

## **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022

## ACUERDO

"15º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO A CARGO DEL GRUPO M CLAN CON MOTIVO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE BARRIO A CELEBRAR EL 2 DE JULIO DE **AUTORIZACIÓN** DEL GASTO E INICIO DEL EXPEDIENTE **MEDIANTE** PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TERCERO PREDETERMINADO POR EXCLUSIVIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (PRIVADOS 07/2022).-Datos del expediente

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO PRIVADO M CLAN CON MOTIVO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE BARRIO A CELEBRAR EL 2 DE JULIO DE 2022
Tipo de Contrato	Contrato Privado
Procedimiento	Negociado sin publicidad con tercero predeterminado por exclusividad
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	30.250,00 €
Valor estimado	25.000,00 €
Duración	1 DÍA
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO



## Documentación que integra el expediente:

- 1. Orden de inicio de expediente.
- Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Documento justificativo de la exclusividad.
- 4. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- 5. Propuesta de gasto en fase A.
- 6. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
- 7. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- 8. Informe jurídico favorable emitido en fecha 10 de los corrientes por la Secretaría General de Gobierno.
- 9. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfa 1680/2022)

Vista la documentación arriba citada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siquiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato privado para realización de un concierto a cargo del Grupo Musical "M CLAN" con motivo del Festival de Música de Barrio a celebrar el 2 de julio de 2022, mediante procedimiento Negociado sin publicidad con tercero predeterminado por exclusividad y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 30.250,00 €, desglosado como sigue:

Importe neto: 25.000,00 € IVA: 5.250,00 € Importe total: 30.250,00 €."

> CERTIFICO Y PASE AL ÁREA DE CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. Jerónimo Martínez García. (firmado digitalmente)